



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS
DECANATO

Visto el expediente con registro de ingreso del Sistema de Gestión Documental N.° F03AI-20220000095, relativo a la incorporación de un PROFESOR VISITANTE, Ad-honorem, Ph.D. Thomas Ward.

CONSIDERANDO:

Que mediante Oficio N.° 000039-2022-UPG-VDIP-FLCH/UNMSM de fecha 28 de febrero del 2022, el Director de la Unidad de Posgrado, informa que se contará con la participación del Ph.D. Thomas Ward, docente de español y de estudios latinos y latinoamericanos y, Director del Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos en la Loyola University Maryland en Baltimore, EE.UU., quien dictará en la Maestría en Lengua y Literatura, en calidad de Profesor Visitante, Ad-Honorem.

Que de acuerdo con el Art. 151° del Estatuto de la UNMSM, se establece: *Los docentes visitantes son docentes pertenecientes a otras universidades, nacionales o extranjeras, que se incorporan temporalmente a la docencia de la universidad por su excelente prestigio académico, científico o intelectual, de acuerdo con los requerimientos de los departamentos académicos y por decisión del Consejo de Facultad y ratificación del Consejo Universitario;*

Estando a lo acordado por el Consejo de Facultad en su sesión ordinaria del 25 de febrero de 2022, y;

En uso de las atribuciones que el Estatuto de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos le confiere, el Decano de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas;

RESUELVE:

- 1° ACEPTAR como PROFESOR VISITANTE en la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, al Ph.D. THOMAS WARD, docente de español y de estudios latinos y latinoamericanos y Director del Programa de Estudios Latinoamericanos y Latinos en la Loyola University Maryland en Baltimore, EE.UU., quien impartirá sus conocimientos académicos en la Maestría en Lengua y Literatura del semestre académico 2022-I, en la Unidad de Posgrado.
- 2° ELEVAR la presente Resolución de Decanato al Rectorado para su ratificación.

Regístrese, comuníquese y archívese.

DR. MARTÍN ALONSO ESTRADA CUZCANO
VICEDECANO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

DR. GONZALO ESPINO RELUCÉ
DECANO

/mcm

